V. Anuncios

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 18 de mayo de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, del suministro de "Equipamiento de mobiliario de aulas para centros y aulas de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: 01/6605/06.

Advertido error material en el Anuncio de fecha 18 de mayo de 2006 de la Secretaría General publicado en el D.O.E. n.º 64 de 1 de junio de 2006, por le que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso y procedimiento abierto, el suministro de "Equipamiento de mobiliario de aulas para centros y aulas de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: 01/6605/06, se procede a su oportuna rectificación, haciendo constar lo siguiente:

En la página 9789 columna 1.ª, en el apartado a) del punto 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Donde dice:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14 horas del día anterior a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

Debe decir:

a) Fecha límite de presentación: con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La presente corrección de errores afecta al plazo de presentación de ofertas que pasa a ser: con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Mérida, a 1 de junio de 2006. La Secretaria General, Resolución de 31 de enero de 2005 (D.O.E. n.º 13, de 3/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2006, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de "Construcción de torre de vigilancia en el paraje Ahycepo, en el término municipal de Pinofranqueado". Expte.: 0632011FO037.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0632011FO037.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Construcción de torre de vigilancia en el paraje Ahycepo, en el término municipal de Pinofranqueado (Cáceres).

b) División por lotes y número: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 110.838,34 euros.

Anualidades:

2006: 110.838,34 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Avda. de las Américas, 4.

c) Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Teléfono: 924-003818.

e) Telefax: 924-003862.

f) Página web: www.desarrolloruralextremadura.com

9) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Desarrollo Rural.

2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, 4.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, 4.

c) Localidad: 06800 Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Consejería el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10,00 horas.

f) Información sobre el resultado de la calificación de la documentación por parte de la Mesa de Contratación: En el tablón de anuncios de la Consejería en el domicilio antes citado y en la página web: www.desarrolloruralextremadura.com

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

Mérida, a 26 de mayo de 2006. El Secretario General (P.D. Orden 11/08/03 D.O.E. n.º 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 25 de abril de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca "Machalines", parcela 358 del polígono 4. Promotor: D. Jorge Javier Casero Redondo, en La Cumbre.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: